

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas suaves y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vagan de cuando en cuando en combates racionales y energéticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, ofrece los bienes de las provincias y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y a la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales e impresos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 80

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
REEMPLAZO: Los días 10 de cada mes corrientes, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª, 50 céntimos de la Miscelánea. 1.ª en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana. 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Los débitos a los maestros.

La situación angustiosa en que los profesores de primera enseñanza se encuentran desde hace tanto tiempo en esta provincia, no varía, apesar de las medidas que toman las autoridades y las órdenes apremiantes que se reciben de la Superioridad, para que se normalice la cuestión de los pagos. Hay maestro que no ha recibido ni un céntimo hace cuatro y cinco trimestres, y esto consiste en que ni los ayuntamientos ni el Banco de España ingresan, con la eficacia debida, en la Caja especial de primera enseñanza las cantidades que, con arreglo a la ley, tienen el deber de ingresar, ni por parte de la Delegación de Hacienda se ponen los medios que pudiera para que los agentes recaudadores llevasen a la mencionada Caja, sin demora de ningún género, la parte correspondiente del 4 por 100 de los recargos municipales, que como es sabido está destinada a las atenciones de instrucción primaria.

Por la relación de apremios que, con arreglo al artículo 25 de la Instrucción para el régimen y organización de las Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza, ha pasado el interventor de la de esta provincia a la Junta de Instrucción pública de la misma, se comprenderá la grave crisis por que atraviesa el Profesorado. Hé aquí lo que se les adeuda, conforme aparece en la relación indicada:

Ejercicio.	Pesetas.
1882-83.	12 949.12
1883-84.	29 880.88
1884-85.	61.407.02
1885-86.	86.706.87
1886-87.	205.740.85
Total.	396.884.74

Débase, pues, a los maestros de esta provincia, hasta fin de este último año económico, la suma de 79.377 duros, ó sea las expresadas 396.884.74 pesetas. Es decir, que calculando en 600 el número de profesores de primera enseñanza que desempeñan escuelas públicas en la provincia de Granada, puede fijarse en cerca de 800 pesetas lo que se adeuda a cada uno de ellos por término medio: débito enorme, teniendo en cuenta el miserable sueldo que esos funcionarios disfrutaban, y por tanto las penalidades y angustias que, aun suponiendo que cobrasen su paga con entera puntualidad, tienen que sufrir, para atender a las más perentorias necesidades de sus respectivas familias.

Es preciso que el Sr. Gobernador se decida a desplegar toda la energía que su autoridad requiere, para que termine de una vez situación tan anómala. Es menester que la Junta provincial ponga en juego toda su influencia y prestigio para conseguir tal fin. Y que tanto el Banco de España como la Delegación de Hacienda, reconociendo la gran trascendencia de la enseñanza, y cuán importante es, por tanto, no desatenderá las necesidades de ella, contribuirán de buena fé, y con el celo que debe caracterizarlos, a remediar el mal que deploramos, y que indudablemente es, en la parte que le corresponde, una de las causas principales del enervamiento de nuestra Nación.

Un eco de Alhama.

Alhama 2 de Julio de 1887.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: No pensaba volver a ocuparme de las nuevas edificaciones del barrio de casas en la Hoya del Egido por que, como dice el refrán, *lo hecho no tiene remedio*, es pasar el tiempo en valde y sin provecho: pero al leer en EL DEFENSOR que el redactor de *La Iberia* se ocupa sobre el mal acuerdo que hubo en verificar las edificaciones en dicho sitio, conviene me haga público que desde el principio dominó la idea de llevar las nuevas casas a él: bien sea que la Comisión científica, declaró zona peligrosa la parte principal de la Ciudad, ó bien que por algunas personas (poco afectas al lugar donde nacieron) inclinaron a las Comisiones benéficas que venían a socorrer nuestro in-

fortunio, se verificara en el Egido, es lo cierto que ya se comprendía el pensamiento. Antes que fuese nombrada la Comisión Régia y cuando ya se había iniciado la obra, se pretendía edificar, y llevado solo de mi cariño a mi amado pueblo, y aunque el menos competente de los consejos del municipio, tuve el atrevido honor de presentar al Ayuntamiento la siguiente desahogada proposición fué atendida y aunque el acuerdo fué favorable, resultó ser letra muerta pues no se practicaron gestiones algunas para conseguir el fin propuesto; luego se comprende que sucedió como dice el adagio: *“Quien maló al Conde de Osuna, todos a una. ¡Quiera Dios no tengamos que lamentar tan desacertada elección de terreno y que no proporcione días de luto mayores que los del terremoto! Mas, si como dice el articulista y yo desearia se continuara el embovedado del barranco serán los males menores por el contacto que habria entre la población vieja y nueva, y a mayor abundamiento la reedificación de la Parroquia, nuevo cementerio y construcción de las cañerías. Mas como he manifestado que el mal no tiene remedio no me ocupo del triste espectáculo que ofrece la vista en que queda la antigua población. ¡Que dolor! Cuando con el dinero invertido debia estar toda reedificada y colocada en el centro del paseo público el monumento donde se ha puesto la estatua del grande, del magnánimo, del noble y bondadoso corazón del que fué nuestro padre y amado Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.) Tal vez se me tendria por visionario leida mi proposición en el Ayuntamiento, pues ahora tengo la pena de ver realizadas desgraciadamente mis predicciones: que se han construido casas, pero que no sirven para un pueblo agrícola, edificadas junto al cementerio, alejados sus moradores de los templos, de las Autoridades y demás circunstancias necesarias para la vida social, etc., etc.*

De V. afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Antonio Maria Espejo.

Señores: Por las disposiciones que vemos ha adoptado el Gobierno de la Nación apoyadas en los informes que ha emitido la Comisión científica acerca de la reedificación de esta infortunada Ciudad, se deduce que las construcciones van a verificarse en la Hoya del Egido. Yo respeto como no puedo menos, la opinión de personas tan competentes, pero tampoco puedo menos que manifestar en cumplimiento de mi deber, que de lleva se a cabo el pensamiento, Alhama deja de ser Alhama: yo no lo veré por mi avanzada edad, pero los que me sucedan, cuando se refiera por los que hoy son jóvenes y lleguen a ser ancianos lo que era esta antigua Ciudad, no querrán creerlo. Alhama pierde su glorioso timbre de Noble y Leal Ciudad tan pronto como se disemine; perderá ser cabeza de partido judicial y electoral, perderá el mérito que tienen sus predios rústicos; en fin, quedará hecha un lugaron y sus moradores sin prestigio alguno. Por lo tanto, ruego encarecidamente al Municipio que por cuantos medios a su alcance estén, y obtenga del Gobierno hasta de nuestro estólido Monarca, que sabe nuestras necesidades; que no se diseminen en Alhama que continúe agrupada. Acaso creará la Comisión científica que donde piensa formar las nuevas edificaciones es sitio más seguro que el que hoy ocupan, pues que se trasladan al cementerio que está muy próximo al señalado y verá que no ha quedado nada más. Yo creo firmemente que no deben reedificarse las casas próximas a los tejos, pero también creo que si se reedificara la medida de reedificar las demás que están en el centro, se podría hacer mucho sin gran sacrificio. Si bien es, que muchos de los que hoy valoran de mil, mil quinientos y dos mil reales, están reparables y ayudando a sus dueños con 20, 30 ó 40 duros quedarían mucho mejor que las construidas por orden del Gobierno, digo mucho mejor, por que llenarían las necesidades de estos habitantes, y las otras serían muy bonitas, pero no para Alhama. Hay otras casas, también reparables que su valor sería de cuatro a seis mil reales y ayudando igualmente con mil, mil quinientos ó dos mil reales, podrían remediarse como las anteriores, y para las que están completamente arruinadas, sería un convenio con sus dueños en mas ó menos cantidad, y si con ella no podían tenerla tan capaz como la primitiva, en cambio la conseguirían nueva a condición de edificarla en su solar. Más si como antes llevo dicho que sería temeridad reedificar en los sitios próximos a los tejos, en este caso el Gobierno vendría con el dueño en la indemnización y éste podría edificar en solares abandonados por sus dueños, y no habiendo ellos en las afueras de la población, lo mas inmediato posible a las carreteras de Granada y L. ja. Para asegurar debidamente la reedificación no se entregara cantidad alguna al dueño de la casa hasta acreditar que ha obrado la cuarta parte, y sucesivamente a la mitad, tres cuartas partes y fin de ella: de este modo se renovaría esta desventurada población, llegando a ser lo que era. Debe tenerse presente para no separar el vecindario, que en el actual y en su centro está la

magnífica Iglesia parroquial de inestimable mérito y consagrada por el Cardenal Mendoza, donde recibimos las saludables y regeneradoras aguas del Santo Sacramento y donde hemos ido a orar por nuestros difuntos; también se encuentra el hermozo Santuario de nuestra Madre y Señora del Carmelo, ayuda de parroquia, donde se celebraban frecuentes cultos, el convento de religiosas de Santa Clara, que se quedaria en un desierto; la ermita de nuestra patrona y abogada especial de los Alhamenses, María Santísima de las Angustias; el magnífico edificio del hospital; el, o no menos mérito del pórtico; la nueva casa del Ayuntamiento que todos sabemos cuanto costó la edificación; el juzgado de 1.ª instancia, el municipal teatro, paseo, casino etc., con las fuentes de aguas potables.

Otra circunstancia debe tener presente, muy presente, es la proximidad del cementerio al lugar donde se pretende formar la nueva edificación: dejó a la consideración de ustedes este grave peligro para la salud pública, y otra no menos atendible, si se desea que la cantidad destinada por la suscripción Nacional de mayores resultados para la reedificación, que es la voluntad de los donantes, debe ser las cuantiosas sumas que deberán abonarse para la expropiación del terreno que se quiere ocupar, cuando dentro de la población no hay que hacer dispndio alguno, porque extraer los escombros sería de cuenta del dueño de la casa. No abrigo la esperanza de que mi pobre palabra sea atendida por parte del G. bierno, y tal vez será la voz que clama en el desierto; pero tengo la esperanza de que mis dignos compañeros, animados del mismo patriotismo, la tomarán en consideración, y si tal fuera nuestra desgracia que nada consigamos, al menos habremos llenado un deber en bien de nuestros administrados.

Alhara 9 de abril de 1885.—Antonio M.ª Espejo.

La iluminación de la Alhambra.

El hermoso palacio de la Alhambra, mandado iluminar por un ministro, antes artista y poeta que político, en obsequio de los expresionistas de Madrid a Andalucía, es de cuantas maravillas han podido herir los ojos humanos, la que más grava da queda en la memoria, y la que nos representa con las bellas formas plásticas el más quebradizo sueño de cristal de nuestra mente.

La noche de la iluminación parecia la evocada por un artista para poner fondo negro a aquel de rroche de luz y vida, que a un titila y centellea ante nuestros ojos.

Imaginaos una serie de salas espléndidas llenas de columnas tan aéreas como esos tallos que suben del agua; una prolongación de patios que se miran unos a otros por purísimos arcos árabes y por calados donde se cierran la luz misteriosa; una sublime colección de techos, ya ilusos de oscuras labores mudéjares que forman elegantes encañilladas recubiertas de trazos y caprichos, ya embelecidos por alicatsados donde las notas azules, verdes, rojas y de cien más colores, forman un imposible bordado hecho con esplendorosas hebras de iris, ya asentados sobre arcos de punta donde la fastuosidad se despliega en miles de estalactitas que bajan con la profusión de los fi. cos de agua en las cascadas; imaginaos un número infinito de ojivas, las unas dando a lujuriantes jardines, donde los saltos de agua apedrean y visten de lágrimas las flores; otras interponiendo su calado entre la vista y el bello misterioso donde aún parece eruir la risa de las mujeres y desgranarse en trinos y notas sonoras; éstas enseñando el distante paisaje en el que la luz se quiebra y despedaza, haciendo las atrevidas hiperbóles de un poeta, aquellas cerrando del tal modo la claridad que un tímido resplandor del alba sería un vivo relámpago comparado con su delicadeza; imaginaos todo esto enclavado en la más deslumbradora colección de jardines del mundo, sirviéndoles de espaldar la elevada sierra en cuyas puntas da nieve parece estar dando eternamente la luna, colocado enfrente del histórico Alhambra donde aún se cree escuchar *“¡muestrin que llama desde la alta torre a la oración, y no tendreis idea de lo que es el palacio de la Alhambra, ni de la emoción divina que trasmite al alma y a los sentidos.*

Si fuera posible construir un aéreo palacio con el gigantismo copas de cristal, y colgar los techos de vasos hacia abajo, y de copas formar cúpulas, aleros y cornisas, esto acaso daría idea de la delicadeza del edificio y de la esbeltez del sueño que lo anima.

En presencia del patio de los leones, se cree estar dentro de una fuente que nos cubre, por cima de la cabeza, de agua, y nos enseña aquel bello sistema de columnas parecidas a plantas de larguísimo tallo que suben a abrir sus flores a la superficie.

Una columna fija su raya de blancura en el ambiente, y acaba floreciéndose en hojas recamadas; otra da en medio del arco de una sala y divide en dos el paisaje de los campos; otra se corona de un fino calado cuya descripción hubiera hecho desear de rabia a Gautier, que no conocia lo indescribible, otra señala el encaje de una ojiva que llena sus claros de chispas y restos de cielo; todas corren a los lados de la fuente rivalizando en gracia y gentileza, y en los extremos se agrupan, bajo una retucida bóveda, tan ligera y caprichosa, como si volviéramos para abajo un cáiz de plata, y le pusiéramos columnas de hebras de seda por sosten.

Desde el lado de la fuente, donde cada viejo leon sopla su rizado chorro de cristal, descúbrese otra sala llena de ojivas y labores, donde es imposible seguir sobre un muro el viaje de una delgada hebra de arabesco. La vista se reconcentra, fijándose en el nacimiento de una curva; la sigue en sus

caprichos y evoluciones, pasando sobre otras que tiran de los ojos y quieren ser las preferidas; sigue la dura pena del inda otros nuevos motivos, una la ilógica, para mientras hacer descansar a la vista; torna esta otra vez a seguir su trabajo de persecución, y cuando todavía no ha recorrido cuatro puñadas de labor, las retinas se rinden, los párpados flaquean, la mirada vacía, y sólo ve surgir delante de sí nuevas combinaciones y arabescos, de los que salen temas que no se sabe dónde espiran; de estos surgen otros que recuerdan y traen a la memoria los anteriores, a los que borra un nuevo motivo y así van, de sucesión en sucesión, sustituyéndose y sustituyéndose como esas puntas de surtidores donde fijamos la mirada, y donde vemos renovarse en el tlllo del agua unas gotas por otras gotas, unas flores móviles por otras nuevas flores, un blanco penacho por otro que le rompe, y siempre el salto llega a la misma altura, y siempre aparece bello y sorprendente.

Los rayos de luna entran por los calados con la delicadeza que por un divino velo de desposada, y dejan sus cintas de plata en los aires, en los cuales toman voz y palabra los aromas. Un rayo pasa sobre un fulsimo encaje, como pinceal impalpable sobre un sueño; otro patea las gotas de agua y se sumerge en la fuente, donde incorpóreas ondulinas se cogen de la mano y danzan en torno de la escala luminosa; otro atraviesa como flecha las raudas de piedra, y sale y se desvanece en el espacio; el de aquí duerme sobre el mármol y parece agitar millones de átomos de luna; todos besan, como labios que pasan por nuestro rostro, el encantado palacio del amor, y hacen su viaje sin ruido, como los callados paces bajo el agua.

En otro elegante patio, un estanque, rodeado de finos arrastres, copia en su fondo un jirón de cielo cuajado de estrellas, que parecen encantados ojos de moras que aguardan bajo el cristal el momento feliz de desentocar. A un extremo, una puerta oscura, cargada de sutiles labores, cierra un ancho hueco del muro, y enfrente, al otro extremo, un tanque, dos delgadas columnas, pegadas a la obra, de las que arranca un milagroso arco de estalactitas, dejan ver, como por misteriosa lente, el mirador que da sobre los árboles, donde entonan amante cantinelas los ruiseñores.

Pues todo este conjunto de arcos y ojivas, de labradas repisas y azulejos, de aleros con figuras hábilmente talladas, y de cúpulas, torres, muros, techos, calados, y raudas y labores, no dan idea de lo bello y aéreo de la Alhambra, ni del ambiente que en ella se respira.

Si esta magnificencia y tesoro inagotable de gracias se ilumina de pronto por un sin fin de luces de bengala de todos matices y todos los colores, el prodigio llega a lo sumo, y el ánimo y los sentidos póstrense como ante un milagro jamás visto en la tierra.

Figúrase en la esquina y en el centro de cada sala y de cada extenso patio, bajo cada arco y bajo cada ojiva una poderosa luz roja que irisa las gotas de agua; tíñe, como de un intenso crepúsculo, los repisas; pasa y deja inflamadas de fuego las labores; incendia con poderosa fuerza las cúpulas; tiembla y titila en los calados; atraviesa las raudas de piedra con hilos delgados de lumbré, trueca en barras candentes las columnas, y corre en aparente incendio, que brilla y relampaguea en medio de la sombra.

Las tazas de mármol, llenas de madejas de espuma, se desbordan en chorros de fuego y cortinajes de oro, que se rompen y saltan en cuantas, ya azules, ya verdes, ya pálidas, según que nuevas luces arden y hacen serecer el incendio.

En torno de la fuente bajan deslumbradores rosarios de zafiros, que irradian como collares maravillosos; por un lado saltan chorros de vivas esmeraldas que estallan en brillante polvareda; por la boca de un león sale un brillante arco de granates, que rompe en tupida niebla de moléculas; por el torso de una figura corre un relampagueante crepón de fuego que la baña de estrellas y resplandores; del lomo de una fingida bestia cuélgase una luminosa manta bordada de piedras preciosas, y de los surtidores suben a los cielos, en medio de la iluminación, raudas, cintas, crestas, rosarios, madejas y collares que se juntan, se abren en esplendorosas palmas, chocan sus penachos de oro, y caen en lluvias de colores palpitando sobre las tazas.

Sobre el suelo, una cinta de agua finge una viva culebra de zafiro; en el aire, simulan las gotas deslumbrantes collares; en el estanque, tiñese la superficie con todos los matices, como un tapiz cristallino recamado de sedas chinas.

Cuando una enérgica luz entorna los ojos y cae desparpamada sobre el suelo, otra abre las ofuscadoras retinas, ya verdes, ya azules, ya rojas, que dan insólito brio al incendio. Las cúpulas parecen que arden; las columnas pasan en un momento por todos los colores; los arcos se visten de fuego de diversos tintas, y el edificio es una hoguera marevillosa, donde parece que van a reducirse a cenizas todos los encantos y bellezas acumulados durante tantos siglos.

Luego, extinguido poco a poco el incendio, los ojos chocan con las sombras de cielo y con los astros de llamas, como si contemplaran la presta extinción y el súbito pagarse del Universo.

La ciudad en tanto, resuena a los pies del palacio, entre los jardines de las honduras, con los rumores de todos sus seres. Las dolientes retinas buscan allí en el fondo, y a través de la niebla, los regueros de luces opacas, tristes, mortecinas que van como inmensa plaga de gusanos de luz recorriendo lentamente los edificios. En el aire crece percibir, después que ha pasado el incendio, las quejas de amantes sultanas que vagan errantes por

la vega; el cerro del Sol oculta entre la sombra sus celosías de madre y vas y laureles; el Generalife conduce al oído el estrépito de sus aguas, donde flota todavía el ahogado suspiro del moro; el almudano rompe el silencio con voz que piensa oír la fantasía, y llama a la oración del alba; un destello de claridad tiende una lista de fuego por el horizonte, y al mostrarse a la luz de la aurora los paisajes de idilio de la A hamora, dijérase que pasaba sobre las rocas y las fuentes la madrugadora diosa griega con su acompañamiento de levadas ondinas, perros ligeros y sonoras trompas de caza.

S. RUEDA.

Misceláneas.

Un servicio importante. El barranco de los Barrascales, en el término de Daifontes, parece que era un centro de operaciones de los malhechores de aquel territorio, y gracias al arrojo y decisión de varios vecinos de dicho pueblo, se ha logrado que la autoridad judicial se encargue de espantar de allí a los que lo frecuentaban, habiéndose conseguido la captura de algunos, que se cree sean de los que se buscaban.

En el caso que días pasados, en ocasión en que un sujeto llamado José María Morales, vecino del pueblo de referencia, atravesaba el olivar por el indicado barranco, observó a dos sujetos, de aspecto y actitud sospechosos, por lo que se propuso espiarlos. Al poco rato vio venir del pueblo a uno de los nuevos propietarios de la finca de la Dehesilla, y habiéndole avisado lo que sospechaba, ambos se pusieron a observar a los dos desconocidos. Después pasaron por el sitio en que estaban el José María Morales y el propietario, otros tres vecinos de Daifontes, llamados José Fernández Abril, Paulino Toro Robles y Manuel Fernández Rodríguez, y entre todos se propusieron cercar y detener a los dos sujetos que había en el fondo del barranco, pues por lo que pudieron observar y lo que se creía en el pueblo, era de creer que fuesen criminales de importancia.

Cercaronlos, en efecto, y habiéndoles exigido las cédulas personales y explicación de lo que allí hicieran, como no pudieran presentar documentos ningunos y contestaron ambigüamente y con marcada turbación, determinaron ponerles a disposición del juzgado.

Este les recibió declaración, y en vista de la gravedad de sus manifestaciones, fueron puestos en la cárcel incommunicados. El más viejo de ellos, de unos 55 años de edad, es natural de Dúrcal, licenciado de presidio, y el otro, natural de Valor, de unos 24 años, es también de malos antecedentes.

La Guardia civil está haciendo gestiones por descubrir los secretos del barranco de los Barrascales.

Herida. Según nos manifiesta el profesor de Medicina don Manuel Arenas Perez, que curó de primera intención a la esposa del tabernero conocido por el Gallego, cuando fué herida de un tiro en la cabeza dicha señora no fué llevada Hospital de San Juan de Dios, sino que quedó en su casa, donde continúa curándose.

Catedrático. Según nos escriben de Huéscar Santillán, se encuentra accidentalmente en dicha villa el ilustrado catedrático de la facultad de Medicina de esta Universidad don Rafael Branchat, acompañado de su señora hermana y sobrinas, las cuales padecen de convulsiva. El señor Branchat ha conquistado las simpatías de aquel vecindario con su generosidad y delicado trato.

Suscripción. Habiendo quedado en la mayor indigencia la familia del Ayudante que fué del cuerpo facultativo de Obras públicas provinciales, el personal del dicho cuerpo ha iniciado una suscripción, que se hará extensiva al de la Diputación provincial, a fin de proporcionar a la señora viuda e hijos del finado algunos recursos con que aliviar la difícil situación por que atraviesan.

Comisión provincial. Ayer celebró sesión la Comisión provincial, aprobando algunos balances y cuentas de los pueblos, y despachando expedientes de quintas y de elecciones.

Al Sr. Alcalde. A causa del mal estado en que se halla la cubierta del río Darro, se impidió el tránsito de carruajes por la Puerta Real, verificándose hoy por las calles de San Anton, del Pino y Puente de Castañeda a salir a la Carrera. Y como el paso de coches es continuo, las referidas calles están siempre envueltas en una nube de polvo, que molesta como es consiguiente, a los transeúntes y a los vecinos.

Los carros del riego pasan por las referidas vías públicas para descargar en otros puntos, siendo así que las tres calles citadas necesitan tanto lo que más que se las riegue. El vecindario ha reclamado varias veces, y no se ha conseguido nada. Nosotros llamamos hoy la atención del Sr. Gomez, confiando que accederá a los justos deseos de aquellos vecinos.

Maestros. Ha sido aprobada por la superioridad la permuta entre doña María González y doña Antonia Martín, maestras de

las escuelas públicas de Híctor Santillán y Chite y Talará respectivamente, cuyo sueldo es de 825 pesetas.

—Ha sido nombrado ayudante de la escuela de niños de Zújar, en virtud de concurso, D. Manuel Vilchez Guerrero, con 550 pesetas de sueldo.

Asamblea provincial. El señor Gobernador ha convocado para el día 14 de este mes a la Asamblea provincial, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Entre los asuntos que han de tratarse, figura la declaración de la plaza vacante de diputado provincial por el distrito del Sagrario y Santafé, que representaba D. Miguel Sanz de Santiago.

Habilitado. En virtud de la elección últimamente verificada, ha sido nombrado habilitado de los maestros en el distrito de Orgiva el Sr. D. José Palacios Antelo.

Varias noticias. En Mondújar se halla terminado el apéndice al amillaramiento por ocho días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que sstimen convenientes.

—En Piñar se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento; debiendo los que deven desempeñar dicha plaza presentar sus instancias dentro del término de quince días, con la documentación que acredite sus méritos y servicios.

—El ayuntamiento de Santafé ha acordado solicitar autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo no tarifadas, con el fin de cubrir el crecido déficit que resulta en el presupuesto de ingresos.

Asuntos militares. Han sido destinados a la Capitania general de este distrito y gobierno militar de la plaza respectivamente, los oficiales terceros del cuerpo de oficinas militares, D. Felix Leal Molina y D. Julio Gonzalez Boris, que prestaban sus servicios en el ministerio de la Guerra.

Por real orden de 23 del anterior se ha dispuesto que el subinspector de segunda clase graduado, médico mayor D. Manuel Casas Abril, que se halla destinado en el hospital militar de esta plaza, pase al de Zaragoza.

—H. obtenido dos meses de licencia para Jativa (Valencia) el teniente del regimiento infantería de las Antillas don Daniel Prats y Perales.

A Madrid. Dice *La Lealtad*:

«En el tren correo del sábado salió para la corte el señor Comisario Regio, duque de M ndas, y en los primeros días de este mes se trasladarán al mismo punto la secretaría y la intervención de la Comisaría, quedando solamente en las oficinas de esta capital dos o tres empleados de la sección administrativa, para ultimar el despacho de escaso número de incidencias pendientes.»

R. I. P. La distinguida y virtuosa señora Marquesa viuda de Diezma, falleció ayer víctima de una rápida enfermedad. Su muerte ha sido muy sentida, pues las excepcionales dotes de amabilidad y excelente trato que la adornaban, le habían conquistado el afecto de cuantas personas tenían el gusto de conocerla.

Hoy, a las seis de la tarde, se verificará el sepelio de su cadáver, y mañana en la iglesia de la Magdalena, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

¡Dios la haya acogido en su seno!

Telegramas a «El Defensor»

Madrid 5, diez noche.

Ha terminado el conflicto de los consumos de Valencia, quedándose los gremios con la recaudación del impuesto.

El general O'Rian ha tomado posesión del cargo de director general del arma de Infantería.

La reina saldrá para la Granada, el Sábado próximo.

Mañana habrá consejo de ministros.

Háblase de crisis parcial.—F.

Efeméride.

6 DE JULIO DE 1453.

Reincorporación a España del puerto de la Habana.—Na la aflicción Carlos III el gobierno inglés y temeroso por otra parte, de que la arrogancia británica comprometiera la seguridad de nuestras posesiones americanas, firmó un tratado secreto de alianza con Luis XV de Francia y los reyes de Nápoles y de Parma, que se llamó pacto de familia por la circunstancia de ser parientes entre sí estos soberanos. Tan pronto como Inglaterra conoció los móviles de esta alianza, hizo sus aprestos militares para declarar la guerra a España y Francia; su escuadra se apoderó de algunas colonias francesas en el Nuevo-Mundo, y en 1762 emprendió el marino Pakenham la conquista de la Habana, de la cual era gobernador D. Juan de Prado y jefe de la escuadra el Marqués del Real Transporte. Apesar de la hixrria de ambos y de emplearse todos los recursos de la guerra, no pudieron resistir por más tiempo los violentos ataques de la escuadra inglesa, y a los dos meses y diez días de

homba deo se convino una capitulación, por la cual quedó incorporado a aquella nación nuestro rico puerto de la Habana. Ante esta y otras pérdidas sufridas, tanto por España como por Francia, se pensó en restablecer las relaciones de amistad, y en febrero de 1763 se firmó en París el correspondiente tratado de paz. En virtud del mismo recobró España el puerto de la Habana y todo lo conquistado en la Isla de Cuba, pero en cambio tuvo que ceder a Inglaterra la Florida y otros países situados al E. y S. E. del Missisipi.

Los sucesos de Valencia.

Hé aquí cómo dá cuenta *El Correo de Valencia* de los hechos acaecidos en dicha ciudad:

«A las cinco de la mañana se han surtido de carnes los cuatro puntos designados por la Alcaldía. Las mesas estaban custodiadas por municipales y agentes de la autoridad.

En las inmediaciones del Matadero se han formado grupos que han ido engrosando poco a poco. Los compradores de carne eran atropelados por las masas y pisoteadas las mercancías.

Como los grupos iban engrosando y el escándalo se hacía cada vez mayor, se ha pedido auxilio y ha llegado a los pocos momentos fuerzas de la Guardia civil, que ha despejado algún tanto aquel punto.

A las siete se había dispuesto que un carro de carne fuera a surtir a los demás puntos, pero ha tenido que desistirse de esto acuerdo, porque los grupos han impedido su salida. Poco después, una verdadera lluvia de piedras ha caído sobre el Matadero, acompañada de gritos e imprecaciones. Se han rotos los cristales todos del edificio. Uno de los proyectiles ha dado en el pie derecho del alcalde señor Alcayna, otro ha alcanzado a teniente de municipales, Sr. Arroyo, y otro ha dado en el ojo izquierdo de un guardia civil, produciéndole una herida de alguna consideración.

A los pocos momentos ha cundido la noticia entre aque los grupos de que varios felatros y casillas de guardias estaban ardiendo; entonces los amotinados se han dirigido al felato de Cuarte y le han prendido fuego. Los demás felatros estaban ya incendiados, y varios grupos de amotinados recorrían las fuerzas haciendo retirar a las guardias de puertas, los cuales se han retirado sin resistencia.

El primer felato incendiado ha sido el de Santa Lucía, establecido desde antaño, y éste han seguido los demás. Igual suerte que las casillas o kioscos han sufrido las mesas de carnes, de las que se han apoderado las masas apenas retirados los municipales y expendedores.

Por el interior de la capital iban otros grupos haciendo cerrar las puertas de todos los comercios. En la plaza del Mercado se ha promovido un verdadero conflicto. Los amotinados han hecho retirar a las verdulerías, que, desprovistas se han refugiado en los comercios que se han cerrado como por encanto, y lo propio ha sucedido en los mercadillos de Mosén Sorell y Congregación.

Otro grupo se ha dirigido a la administración general de consumos, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Pascual y Ganit.

En el centro de la encrucijada que forma dicha calle con la de Lauria, han sido amontonados una porción de objetos, que al poco rato se han visto consumidos por las llamas.

Las mesas de las oficinas, los sillones, los armarios de tamaño más que regular, una sillera de rejilla y toda la documentación, han ido a parar al centro de la hoguera, cuyas llamas llegaban a la altura de los primeros pisos: muchos hombres, sudorosos y con las ropas en desorden, arrojaban desde el interior de las oficinas a las llamas toda clase de objetos. Los cristales de las puertas volaban rotos en mil pedruzcos; y en el interior de la administración, algunos hombres, provistos de grandes mazas y martillos, daban golpes en los tabiques y deshacían a brochazos las puertas madereras.

Ninguno de los sediciosos ha tenido la perversidad de aprovecharse de este incidente para provocar un terrible incendio.

Entre los numerosos objetos que han sido arrojados al fuego, figuran algunos saquitos de plata y calderilla procedentes de la recaudación de los dos días anteriores. Al manifestar algunos su no conformidad con que tales cantidades fuesen arrojadas al fuego, se han oído algunos gritos de: ¡quien no somos ladrones! y les a quitos han sido entregados a las llamas. Personas que han tenido ocasión para contemplar el hecho, aseguran que han visto arrojarse al fuego billetes de Banco en compañía de los libros tabonarios.

De la administración de consumos se ha dirigido un grupo de más de 1000 personas a la fonda de España, con el intento de encontrar al arrendatario del impuesto, Sr. Banvenuty.

A unos de los que marchaban al frente del grupo llevaban grandes manojos de cuerdas para arrastrar a Banvenuty—como ellos decían.

Al llegar a la fonda gran parte de los amotinados han subido la escalera, a pesar de la oposición de los dependientes, no retirándose hasta que el dueño del establecimiento les ha dejado registrar el cuerno que hasta ayer ocupó el arrendatario de los consumos.

A las diez y media, un grupo de unos dos mil paisanos, con una bandera, se ha presentado ante las puertas del gobierno civil, pretendiendo penetrar a viva fuerza para apoderarse del arrendatario que decían se encontraba allí. El teniente que mandaba la guardia ha sostenido con viril entereza y prudente actitud la avalancha de amotinados, haciéndoles retirar sin que lograran su objeto. A los pocos momentos, la guardia de capitán general dispersaba sus fusiles al aire para disolver los grupos que penetraban por la plaza de Santo Domingo.

Dice la Correspondencia de Valencia:

El felato de la plaza de Santo Domingo ha sido el único que ha escapado de las llamas. Para ello ha sido monester que el jefe que mandaba aquellas fuerzas militares parlamentase usando de gran cordura con los amotinados, que decían:

—Señor militar, si es la única que queda.

—Pues bueno, dejadla para modelo.

—Déjla si V. quiere.

—N. no puede ser.

—Si V. quiere nos la llevaremos al campo y allí la romperemos o la quemaremos.

—Vamos, no seas tonto. ¿Qué daño os ha hecho la casilla? Dejadla estar.

Los grupos se han retirado.

En vista de todos estos sucesos, el gobernador ha pedido auxilio al capitán general, cuya autoridad ha ordenado la inmediata salida de las tropas de los cuarteles.

Como el asunto tomaba proporciones alarmantes, el gobernador, después de conferenciar largamente con el capitán general, ha resignado el mando en la autoridad militar, a las doce de la mañana.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: Aunque esto sea abusar de la confianza con que V. de antiguo me honra, ruego a V. que me conceda hospitalidad en las columnas de su acreditado periódico, de las cuales hoy tengo precisión para defenderme de ataques y censuras que públicamente se me dirigen; y como estoy seguro de que V. por espíritu de justicia y por sentimientos de amistad, no ha de negarme la merced de publicar el artículo adjunto, le anticipa las gracias su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

Antonio Lopez Muñoz.

Más claro.

Hace mucho tiempo que el periódico *La Política*, órgano de los antiguos conservadores heterodoxos, hoy liberales reformistas, viene molestándome y molestando a mis amigos con insinuaciones más ó menos directas y reticencias más ó menos claras, sin que hayan conseguido ni unas ni otras romper el silencio a que voluntariamente vengo condenado por motivos de delicadeza y por impulsos de patriotismo; pero en el número correspondiente al día 5 del actual, arroja aquel periódico la máscara de prudencia que a viva fuerza y a duras penas tenía sujeta en el rostro, y escribe un artículo titulado "Hablemos claro," que no puedo dejar pasar sin el correctivo que merece, no porque conceda a sus afirmaciones otra importancia que la que cuadra a la escasa autoridad política de los que escriben el citado periódico; sino porque ante el concepto público, no siempre penetrado por desgracia de la verdad, no deben quedar en pie afirmaciones graves é inexactas, que pueden influir en la marcha y resolución de los negocios públicos en esta provincia. Con pena, y haciendo violencia a mis naturales inclinaciones de amistad y de concordia, tomo la pluma en este asunto; pero el sacrificio que altos deberes imponen, tiene sus límites en la exigencia de la dignidad, cuya voz es sobre todas imperiosa, y cuyo mandato es sobre todos ineludible.

Dejando a un lado las frases mortificantes, las reflexiones atrevidas, los detalles inconvenientes, todo lo pequeño, en fin, que contiene el artículo a que contesto, me haré cargo solamente de la afirmación que en él se destaca, entañando todo su propósito; a saber: que el partido liberal reformista de Granada se halla constituido por el Sr. Abril y sus amigos, con los cuales están en perfecto acuerdo antiguos izquierdistas, tan caracterizados como el Sr. Montilla y el Sr. Marqués de Cavacelices; siendo los amigos que me honran con su confianza y yo verdaderos disidentes, dignos de reprobación por nuestra conducta, que no puede en modo alguno compadecerse con la política y la conducta del partido reformista.

Debo ante todo hacer constar que, después de haberselo intentado inútilmente, desde el momento mismo en que se constituyó el partido liberal reformista, fundir en una sola organización las que en esta provincia manteníamos los antiguos izquierdistas y los conservadores disidentes, después de todas las gestiones practicadas para conseguir esa unidad de forma, de cuyos detalles no incombme ahora a mi propósito hacer mención, el hombre ilustre que dirige los destinos del partido a que tengo la honra de pertenecer, acordó que uno y otro comité, el presidido por el señor Abril y aquel cuya presidencia me estaba inmerecidamente confiada, subsistieran ambos con idéntica personalidad en la provincia, hasta que el tiempo, las circunstancias y la alnegación de todos hicieran posible esa unidad de organismo que debe corresponder a la unidad de principios y de bandera. Siendo esto así como yo lo consigno, sin temor de ser desmentido por nadie, ¿qué significa, qué valor tiene la afirmación hecha en el artículo "Hablemos claro?" La representación política no reconoce más que dos fuentes de autoridad: la voluntad de los amigos que la otorgan y la del jefe que la consagra: pues si yo cuento con la voluntad de mis amigos, consagrada explícita y oficialmente por el general Lopez Dominguez, Jefe único del partido liberal reformista, la tesis sustentada por *La Política* es imprudente, es infundada, y constituye un acto de rebeldía, ó al menos de irreverencia, para con la autoridad indiscutible del Jefe del partido.

Pero es que mis amigos y yo hemos seguido, posteriormente a aquella consagración, una conducta funesta que nos hace incurrir en la nota de disidentes, viniendo la impropiidad de nuestros actos a ser como la ne-

gacion de aquella personalidad que en su dia nos fué otorgada y reconocida. ¿No es esta la conclusion del artículo objeto de estas líneas? pues con sólo declarar yo que niego en absoluto competencia á los amigos del Sr. Abril, para juzgar de la propiedad ó impropiedad de la conducta que yo trazo y mis amigos observan, habria más que suficiente para dar esa afirmacion por contestada y destruida. Pero aparte de eso y para dejar de todo punto esclarecida esta cuestion, me importa consignar que, si por acaso no bastara á mis actos la sancion que les dá mi propio juicio, sobre el cual no reconozco sino el de aquellos que estan realmente dentro de mi partido por encima de mí, bastará seguramente al concepto público el hecho de que el general Lopez Dominguez, cuya autoridad es para mí inapelable y con cuya amistad hace años me honro, sin pretender por esto ser más ni menos amigo suyo que nadie, sino lo bastante para que entre los dos se fortalezca, más cada dia, la fé que brota de las pruebas reciprocas de afectos y de la comunidad de ideas, de luchas y de sacrificios, bastaría, repito, el hecho de que el general Lopez Dominguez se haya dignado felicitar por el buen resultado de la conducta que vengo siguiendo y trazando á mis amigos en estos empeños electorales.

Que el señor Montilla y el señor marqués de Cavacelices estan de acuerdo con el señor Abril, nadie lo ha puesto en duda. El señor Montilla, elocuente orador parlamentario, que cuenta por triunfos sus batallas, que cada dia vá tomando más y más importancia en la esfera de la política, con regocijo de los que venimos unidos á él con los brazos fraternales, antes de dar sus primeros pasos en la vi-pública, y el señor marqués de Cavacelices, dignísimo correligionario, cuya merecida importancia en la provincia nadie puede disputarle, y á quien tuve el gusto de abrazar hace pocos dias, conviniendo con él en el juicio que le merecia el marcho de los asuntos políticos, no pueden menos de estar de acuerdo con el señor Abril, como lo están conmigo y con todo aquel que se encuentre cobijado bajo la bandera liberal reformista, porque los partidos son una verdadera religion que ata á cuantos comulgan en una idea con vínculo estrecho de sentimientos, de aspiraciones, de esfuerzos y de propósitos. De modo que en este punto la afirmacion del artículo. "Hablemos claro," es de una inocencia primitiva. Ahora, si ese acuerdo de las personas citadas con el señor Abril significa, en concepto del articulista, que no lo tienen igualmente conmigo y que no estan conformes con la marcha por mí emprendida en la esfera que me compete, lo niego en absoluto, y afirmo, por el contrario, que mi querido amigo el señor Montilla, me tiene espresado con repeticion su asentimiento al éxito por mí conseguido en las últimas contiendas electorales.

Y es que los amigos del señor Abril tienen un concepto equivocado de la política y de las cosas que á la política se refieren. Puesto que es preciso hablar claro y de claridad blasona el autor del repetido artículo, claro he de hablar yo también, para que no quede duda de lo que pienso.

Para mí, los comités que en provincias se constituyen por los partidos, han de proceder en un todo con arreglo á las exigencias políticas del punto en que radican y segun el criterio que ellos formen acerca de lo que es conveniente y justo; y oíro que en estas funciones no ha de tener su iniciativa otra limitacion que la del dogma, que á nada puede subordinarse, y la de la dignidad, que á cosa alguna puede oponerse. Dentro de estos

términos inflexibles, todo es lícito, no ya en los comités democráticos, que por su propia índole rechazan toda imposicion casuística; sino en las organizaciones doctrinarias, las cuales, aún siéndolo, no podrian desenvolverse sin cierta libertad de accion necesaria á todos los organismos en cualquier esfera de la vida.

Traza el poder central de un partido en quien radica la autoridad suprema una línea general de conducta, y claro está que á ella deben atemperarse en términos generales también los que representan aquella autoridad en provincias: pero esas líneas de conducta tienen la bastante indeterminacion para no pugnar con el interés del partido mismo en cada localidad; y dentro de ese interés, que, cuando es bien entendido, se ha de armonizar forzosamente con la doctrina y con la dignidad política, los organismos locales y provinciales han tenido siempre, y no han podido menos de tener, aquella libertad de accion que los levanta desde el nivel del mero instrumento pasivo á la dignidad de verdaderos órganos de vida. Muchos ejemplos podria citar, de los cuales tienen los amigos del Sr. Abril exacto conocimiento, y que vendrian en confirmacion de mi tesis; pero no los cito, porque podrian producir alguna herida, y no quiero que en esta contienda brote la sangre.

De esta diversidad de criterio nace la diversidad de apreciacion y de conducta; pero sea cualquiera el que acierte, no son los amigos del Sr. Abril los llamados á fallar sobre la cuestion. El resultado, la opinion pública y nuestro jefe darán su fallo definitivo. Por de pronto, la aquiescencia del Sr. Lopez Dominguez á mi expresamente manifestada, indicabien claro que yo en mis luchas electorales he dejado ilesas la bandera y la dignidad del partido; porque es preciso que sepan los amigos del Sr. Abril que yo ni he aceptado ni otorgado mercedes; he hecho respetar y valer mis fuerzas, obteniendo el honroso resultado que mi intento marcaba y que podian dar ellas de sí.

Me queda en este trance, á que soy llevado, una tranquilidad y una esperanza: la tranquilidad de que á mis tiendas, en las cuales ondeaba la bandera de paz, se ha llamado violentamente con voces de guerra, por aquellos que debian estar á nuestro lado en aras del hermoso ideal á que hoy rinden ferviente homenaje, y el cual hemos hecho nosotros de antiguo el objeto de nuestro culto, el emblema de nuestra aspiracion y el amor de nuestra vida. Tongo además la esperanza de que el Sr. Abril no haya inspirado ese artículo de *La Política*. Si desgraciadamente me equivoco, yo tendria mucho gusto y mucha honra en contender públicamente con él, para que la verdad quedara en su sitio y cada cual en el que le corresponde, y acaso el convencimiento nacido de la discusion salvaria las dificultades que han surgido para nuestra inteligencia, que yo vivamente deseo. Si por fortuna las afirmaciones de *La Política* son hijas exclusivamente de su redaccion, claro es que yo no he de tomar de nuevo la pluma, contentándome con que el Sr. Abril y yo digamos á una voz: *Padre, perdónalos que no saben lo que se hacen.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESION DEL 4 DE JULIO DE 1887.

Congreso.

El señor presidente del CONSEJO de MINISTROS dió lectura al siguiente Real decreto:

«En uso de las prerrogativas que me corresponden por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía española: en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, como Reina Regenta del Reino, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros:

Vengo en suspender las sesiones de Cortes de la presente legislatura.

Dado en Palacio á 3 de julio de 1887.—Maria Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes M. t. e. S. gasta.

El Sr. MARTOS: En vista del Real decreto que acaba de leerse, se levanta la sesion.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 6 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de dia, don Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Por órden, el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 5 de julio de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 705.93
Direccion del viento. N. O.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 27.4
Temperatura máxima del aire al sol. 36.1
Pluviómetro. 00.0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 25.5
Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 380 fanegas. Entrada de hoy 5 id. Total existencia de hoy, 385 id.—Venta: A 11 ptes. 50 cts. la fanega, 30 fanegas. A 12 ptes. 00 cts. id. id. 46. A 12 ptes. 25 cts. id. id. 10. A 12 ptes. 50 cts. id. id. 45. A 12 ptes. 00 cts. id. id. 00. A 00 ptes. 00 cts. id. id. 00. Total vendido, 131 fanegas.—Balance: Existencia, 381 fanegas. Vendido, 131 id. Sobrante para mañana, 250 id.

Precios de otros granos.—Cebada desde pesetas 5.75 cts. á 6 ptes. 25 cts. Habas, de 8 ptes. 75 cts. á 9 ptes. 25 cts.; Maiz, de 8 ptes. 75 cts. á 9 ptes. 50 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts.—Vaca, 1 pta. 42 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Cultos.

Dia 6.—Santa Lucia, virgen.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas, á devocion de D. Juan Manuel Herreros de Tejada; á las siete misa cantada, á las seis rosario, salva y letania.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de San Nicolás, á las ocho, misa cantada, á las cinco y media rosario, sermon, duodenario del Santo, gozos, salva y letania.—En los Hospitalicos, Santo María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Espectáculos.

Café de Italia.—Concierto de ocho y media á doce de la noche, por el sexteto que dirige D. Carlos R. maro, en el que se tocarán los números más escogidos de su repertorio.

Circo Ecuestre, Acrobático y Gimnástico, bajo la direccion de D. Manuel Fernandez Cuevas, situado en el Humilladero.—Grandes y variados ejercicios en que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—La funcion empezará á las nueve de la noche.—Precios: Sitias con entrada, 99 céntimos de peseta.—Entrada general, 50 id.

Aviso á los padres y estudiantes.—Un profesor de larga carrera en la ensenanza, de repases de francés, inglés y alemán, para la aprobacion de setiembre, garantizando además en tres meses la perfecta habilitacion del programa de fichas asignaturas. Ventaja económica y que permite mayor número de asignaturas para el nuevo año académico.—Darán razon, colegio de Padres Escolapios.

Baños de mar en Motril.

Se alquila para la temporada de verano todo el principal y parte del bajo de una magnífica y cómoda casa con cuatro fachadas, situada en el varadero ó playa de Motril.—Dirigirse al Administrador de la Excm. Sra. Duquesa de Santofia en dicha ciudad.

LA SEÑORA DOÑA

M.ª del Rosario Perez Valiente

Y LEON,

Marquesa viuda de Diezma y de la Hinojosa,

falleció ayer.

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos don Francisco de Asis Nestares, marqués de Diezma y de la Hinojosa, don Luis y doña Dolores Nestares, hijos políticos don Mariano Martinez de Victoria, don José Pedrinaci, teniente coronel de la Guardia civil y don Dolores Pedrinaci, marquesa de Diezma y de la Hinojosa, nietos, nietos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Gracia, 34, á la iglesia de Santa Ana; y al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, y hora de las nueve de ella, en la parroquia de Santa María Magdalena; por cuyos favores le vivirá eternamente reconocidos.

El duelo se despiden en las referidas iglesias respectivamente.



El Jubileo de las cuarenta horas que está anunciado para para los dias 6 y 7 del presente en la iglesia de Carmelitas Calzadas, pasa en dichos dias á la iglesia de Madres Capuchinas, á devocion de D. Juan Manuel Herreros de Tejada, en sufragio de las almas de sus difuntos, y en los dias 9 y 10 estará en la iglesia de Carmelitas Calzadas á devocion de Don Enrique Moreno Reyes.

Muy barato se vende en la imprenta de este periódico papel para envolver, de buena maña.

Pérdida. Quien haya encontrado una cartera conteniendo una cédula personal y varios recibos y papeles de interés, únicamente para su dueño, que se extravió en los dias 2 ó 3 del actual, sin tener seguridad del sitio, y la presente en la Administracion de este periódico, recibirá una gratificacion.

Una señorita francesa, desea entrar en una familia para dedicarse á la educacion de niños. Puede enseñar francés y piano.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

Desde el suelo, en donde habia caído al ser arrojada por su tia; volvió los ojos hacia aquella casa poco antes tan hospitalaria, sintiendo vivamente perder aquel asilo que tan dulces emociones le habia proporcionado y envidiado á su tia. ¡Ah! Si ella hubiera también perdido la razon, ni sentiria la horrible de su suerte, ni sentiria las agonias que la laceraban su pecho.

¿Qué iba á ser de ella?

Pero no habia remedio. Se levantó y se puso en marcha, sin saber á donde dirigirse. Atravesó la calle de la Esplanada, el campo de la feria, subió por la calle de los Abrevadores, se fué despues por la de Los Haces, y se encontró delante de la casa de Martín.

¿Qué inspiracion la habia guiado hasta aquel sitio? No habria sabido explicarla, como tampoco á qué secreto instinto obedeció al sentarse, rendida de cansancio, sobre la piedra que servia de escalon para llegar á la puerta de la tienda del guarnicionero.

Abriaba la vaga esperanza de que,

Martin, que dormia tranquilamente, adivinasen su situacion y pudiera una vez más á protegerla y consolarla?

Albania permaneció mucho tiempo sobre la dura piedra, anonadada por su desdicha.

Hube un momento en el que tuvo el proposito de llamar y decir á Martin: «Céteme tu casa;» pero la sola idea de formular aquella pretension sublevó su delicadeza.

Repugnábale solicitar la piedad de su amigo, tanto tiempo desdeñado, y persistia en no pertenecerle, ni aun por el santo lazo del matrimonio, pensando que la sublimidad de alma del pobre hijo merecia un amor más puro que el suyo.

N.; no era posible que le impulsara tan terrible sacrificio para alcanzar su rehabilitacion.

Domada por estos sentimientos, se levantó y comenzó de nuevo á recorrer su triste eslabio, deteniéndose; con el alma llena de profunda amargura, debajo de las ventanas de las casas de sus compañeras

—¿Es posible!

—Sí, á fé.

—Entonces, no llevarás á mal que te ofrezca mi casa.

Albania escuchó aquella proposicion casi sin darse cuenta de lo que significaba. De nuevo recordó el abandono de sus padres: sobre todo las duras entrañas de su madre y volviéndose hacia su interlocutor, le dijo:

—Pues bien; sí, acepto.

Los dos se pusieron en marcha. El hombre á quien la casualidad habia proporcionado el encuentro con Albania, era Numa Laignel, un amigo del hijo del notario, es decir, un camarada, porque en el fondo sentia hacia él el mayor desprecio.

Aunque joven, y por lo tanto alegre era el polo opuesto de Héctor. Hijo de un tratante en lanas, al perder á su padre, habia continuado los negocios de aquél, y disfrutaba de una posicion desahogada.

Agradable divertirse; pero siempre con juicio, con circunspeccion; y apesar de no tener que dar cuenta á nadie de sus actos, era formal y gozaba de la estimacion de sus convecinos.

con ojos furibundos y levantando el brazo amenazador.—Eres una miserable... ¡has deshonrado á tu familia!... Tu padre queria matarte. ¡Si, si, ya lo recuerdo!... ¿Qué vienes á buscar aquí? ¡Mal nacido!

—¡Oh, tia de mi alma!—dijo dulcemente Albania.—Reflexiona... no me trates así... tú me quieres... ahora soy tu hija... me has cuidado en mi enfermedad... te debo la salvacion... ¡Las dos éramos tan dichosas!...

—¡Huye... huye, mala pécora! ¡Será preciso que haga desinfectar mi casa y que la reese con agua bendita para purificarla!... ¡Pon tierra de por medio, miserable!... ¡hija de la Gruñona!... ¡amante de Héctor!... Eres todo eso y te atreves á pedirme amparo? Yo no tengo caridad para las infames como tú. Vuelve... vuelve á la alameda de la Vineta... La noche está la apacible... ¡Corre á esperar allí á tu amante!...

Albania estaba aterrada. En medio de su relativa tranquilidad, se habia olvidado del triste achaque que padecia su tia, por más que no ignoraba que todos los años

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de las fábricas de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden a plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüta, junto a San Juan de Dios. — Llaves e informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es prescrita por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO

llamado de Mery-Extra

DE
FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord, — Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más o menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel da al mismo tiempo a esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, a la cual daremos el nombre de MERY EXTRA para distinguirla de todas las ligas más o menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herrería con objeto de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828.
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital:	francos:	10.000.000'00
Reservas:	>	5.670.000'00
Primas a cobrar:	>	53.382.004'31
Total de las garantías:	>	69.052.004'31

O sean reales. 276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCO.

Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCO.

Domiciliada en París: rue de la Banque, 15.

Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm 24, Barcelona.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

DOCTOR BAXERES

AUTOR DE LA

ELECTROBIOPATIA.

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides orgánicas de tensión y afinidad específicas de su Electrobioterapia, realiza prácticamente, por la eliminación y la renovación, la significación de la molécula o célula enferma, y cura, entre lo más incurable, los raquitismos, las parálisis, los cánceres, las tisis y las lepras.

REFERENCIAS AUTÉNTICAS.

HONORARIOS CONVENCIONALES.

69, Fuencarral, 69, — MADRID.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

DE
RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33, — Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, trallies, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, pareles; sequería y costalería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos: alpargatería y zapatillas de infinita variedad.

Ventas al por mayor y menor. — Se sirven pedidos a todos puntos.

Baños fríos y templados. — Desde el 1.º del actual están a disposición del público los baños fríos y templados del Café del León. — No se admiten abonos.

Frente al correo, Mendez Nuñez 53, se alquila una bonita casa de nueva construcción, recién pintada y con dos patios. — Dará razón, Darrillo de la Magdalena, 18.

CALAHONDA.

Fonda del mar

DE
FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL
Elixir Dentifrico
DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MACQUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías riñendo a los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Cura todas las 1877 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Auguste, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Partes de Francia y Estranger.

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE KODURO DE POTASIO

cura los accidentes silífticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu. Se vende en todas las Farmacias.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agraciado de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga. — Este magnífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños. — Dueño y director, D. José M. R. moro.

Se alquila un cámen con tierra de labor, avellaneras y agua de nacimiento, situado al pie de la cuesta del Avellano. Mesones, 61, darán razón.

Almoneda. Sigue por ocho días más, en la calle de Buensuceso, núm. 3. — Se venden alhajas y ropa.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio a domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

Traslado. El establecimiento de sastrería de Ariza, situado en la paz de Biberreble, acera de don Joaquín Mazó, se ha trasladado a la acera de la derecha de la misma plaza, frente a la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

PAPEL RIGOLLOT

MASTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMO

INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR

Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior

Lleva en todas las a todas

CAJAS las

yen todas las imitaciones

HOJAS que se han

la FIRMA se usa en

adjunta todas las partes

ou del mundo.

tinta

BOJA

SE VENDE EN

PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

era víctima de algún acceso. Sus esperanzas, su porvenir se trocaban de nuevo en desesperación y quebranto.

« De qué podían servir en aquellos momentos las razones, las explicaciones, las súplicas? »

« Por otra parte, faltaban fuerzas a la joven para hablar, y lloraba. »

Rosalía se acercó a ella, y cogiéndola con sus nervudos brazos y proferiendo más que palabras, ladridos, exclamó:

« ¡Bribonaza!... ¡Sal de aquí... sal al punto! ¿Tu mi sobrina? ¿Pratendes ser mi sobrina? No, y mil veces no. Solo eres una mala mujer. Vete con mil demonios — añadió, arrojando a la pobre joven en medio de la calle. »

Acto continuo cerró la puerta de su casa y cantó de nuevo, acompañando su canción con risas estridentes.

si pedía auxilio, no le responderían, y antes por el contrario, la insultarían de nuevo maldiciéndola por segunda vez, si es que no la mataban.

« No, no — pensó, sintiendo despertarse en su alma un odio inmenso. — ¡Que se cumpla mi destino! ¡Ah, padres despiados! ¡Me habeis dado sin amparo en los brazos de la infamia; no habeis tenido compasión de mí! Mi deshonra os alcanzará eternamente! »

Continuó su camino como antes, sin saber hacia donde dirigirse, y después de recorrer varias veces los mismos parajes, oyó ruido de pasos en una calle próxima y volvió la cabeza, más por temor que por curiosidad.

« Una mujer sola y a aquellas horas! Esto era un lance extraordinario. »

El desconocido se acercó a ella para ver quien era.

Su asombro fué inmenso al reconocer en aquella mujer a la sobrina de Rosalía.

« ¡Albania! — exclamó. — ¡Albania! ¿A dónde vas? »

« Busco un sitio en donde guarecerme. »

que quizás soñaban en aquel momento en felicidad que había concluido para ella.

Al pasar cerca de la casa de Esparratt, recordó a Mariana y lloró dolorosamente. Un poco más allá percibió la morada de sus padres: la tienda estaba cerrada y las maderas de las ventanas del primer piso estaban cerradas también. En un instante se apareció a su vista toda su pasada existencia, tan breve y al mismo tiempo tan cruelmente llena de martirios. Recordó su triste infancia sus alegrías guardadas en el fondo del corazón, los continuos sofiones que recibía de sus padres, sus secretas visitas a Rosalía, el efecto de Martín, las promesas de Héctor, su caída, sus desengaños, la feris, la maldición de sus padres los insultos de sus vecinos... y todo, todo lo que constituía su breve, pero accidentada vida.

Su dolor era inmenso, su abandono terrible; y sin embargo, detrás de aquellas paredes que contemplaba, vivía una mujer que la había abrigado en sus entrañas: ¡una madre!... Pero estaba segura de que si invocaba aquel sagrado nombre, de que

Las calles estaban a oscuras, la población yacía en profundo sueño; solo se oía el murmullo del río y el ruido de la presa de un molino cercano. Ni una sola luz en las ventanas. La soledad, el silencio eran espantosos.

El destino se mostraba cruel con Albania. El viento arrancaba las últimas hojas de los árboles, y con ellas se iban las últimas esperanzas del corazón de la joven. ¡Qué iba a ser de ella en medio de aquel silencio, de aquella soledad de aquel abandono?